

Barranquilla, junio 22 de 2026.

Señor
Dirección de impuestos y aduanas nacionales
Barranquilla, Atlántico.

CERTIFICACIÓN

Yo, **VANESA INES LOMBANA CAICEDO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.003.035.050**, en mi condición de Presidente de la **FUNDACION SEMBRANDO HUELLAS DE ESPERANZAS SIGLA SEHUES** identificada con **NIT: 901.317.153-9**, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, **CERTIFICO QUE:**

1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales.

FUNDADORES	CEDULA
OMAR ENRIQUE POLO BLANCO	72.163.008
NELVIRA SANCHEZ MOJICA	36.571.985

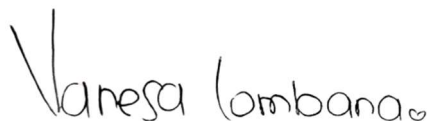
JUNTA DIRECTIVA	CEDULA
VANESA INES LOMBANA CAICEDO	1.003.035.050
KETTY JOAN CASTRO DIAZ	22.587.395
SEBASTIAN ANDRES MARTINEZ RINCON	1.065.636.848
VIVIAN MARCELA DEAVILA VARGAS	1.044.433.003
MIGUEL ROBERTO GLEN ULLOA	72.276.452
DIC MAR RUEDA VARGAS	1.044.431.479

2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla, a los diez (22) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



VANESA INES LOMBANA CAICEDO
Presidente
CC: 1.003.035.050